

El procedimiento administrativo

La Administración española se regula por una serie de disposiciones, diseminadas y sin formar cuerpo de doctrina, faltándoles la necesaria unidad y su natural complemento, que es el procedimiento, sustituido las más de las veces por el capricho de los empleados, subordinado a prácticas y corruptelas siempre perjudiciales a los intereses de los administrados.

Si son respetables los derechos que entre particulares se ventilan ante los tribunales, no lo son menos los que han de resolverse entre el Estado y sus individuos. Y sin embargo, el particular que tiene que formular hoy alguna reclamación á quien administra, desde el momento que la presenta hasta que obtiene una resolución definitiva, se vé colocado en un laberinto de trámites oficiales que no conoce, que no le notifican, y que solo sabe cuando han causado estado y vé su demanda perdida.

No es de extrañar, por lo tanto, que si se busca á la Administración por todas partes, no se halle en ninguna; y no es de admirar tampoco que si el público paga para que se le sirva pronto y bien, se le conteste con la dilación y tardanza, si no es con el silencio y la arbitrariedad.

Si se acude á cualquier oficina del Estado en solicitud de algo que interese, pasan días y días, semanas y semanas sin obtener resolución. Hay instancias que duermen años y años sin proveerse; hay tribunales, Delegaciones de Hacienda y centros administrativos que nada despachan, ó resuelven tarde y mal.

Todos estos abusos se están cometiendo á ciencia y paciencia del legislador y á la vista de los poderes públicos que no los reprimen y castigan. Y si es triste el espectáculo que nos presenta la Administración en todos sus ramos es grande la responsabilidad que contraen aquellos que pudiendo y debiendo poner remedio al mal, no se lo ponen.

Hace falta la promulgación de un buen Código de procedimientos administrativos que simplifique y abrevie la instrucción y despacho de los asuntos; que suprima trámites, informes, pruebas y acuerdos inútiles; que haga innecesarias las recomendaciones y que reduzca el número de tantos jefes, oficiales y dependientes que hoy vegetan en las oficinas.

La brevedad y economía en el despacho de los negocios son tan convenientes, que por falta de ellas se abandonan muchas. El que de provincias vá á los centros á gestionar cualquier asunto, despues de perder mucho tiempo y hacer gastos no despreciables, tiene al fin que paralizar gestiones por falta de recursos ó de influencia. Su derecho lo mata el tiempo y expediente interminable.

Tales faltas acusan flojedad y abandono en el que mandan y arguyen ignorancia, indiferencia, ó flaquezas en el que dirige, quebrantando profundamente todos estos vicios la fuerza moral y el prestigio que tanto se necesitan para regir los intereses del Estado.

El empirismo, dice Bluntschli, no producirá grandes conflictos, pero crea muchos obstáculos

al bien público, dá lugar á continuos razonamientos y daños particulares, y produce un mal crónico que puede compararse á la anemia de las sociedades.

Los reglamentos para la aplicación de la ley de 19 de Octubre último, en vez de suponer aclaración y regularidad en el procedimiento, resultan una malla para detener los efectos de dicha ley, dirigidos á limitar el desenfado y la holgura con que funciona nuestra administración.

En España tenemos tal tino y nos damos tal maña para aclimatar los progresos y las ventajas positivas y provechosas, que, cuando por mera casualidad se dicta una ley útil, justificada y ventajosa, como la de 19 de Octubre último, seguidamente la malogramos por el poco acierto ó la torcida voluntad de los que entienden en su aplicación y cumplimiento.

Esos reglamentos producirán unos cuantos abusos y trastornos más sobre los muchos que ese caos de disposiciones administrativas que tenemos, vienen produciendo, y el despacho de los negocios seguirá como hasta aquí embrollado y sujeto á la maléfica influencia de la política, y no á la severa imparcialidad de la justicia. Lejos de formar un cuerpo de reglas sencillas, uniformes, metódicas y ordenadas para todos los centros administrativos, constituyen un todo incoherente, sin trabazón alguna, abundante en detalles supérfluos y preceptos vagos, y que dejan mucho al criterio discrecional de los encargados de aplicar las disposiciones múltiples que aquellos contienen.

Por fortuna, los referidos reglamentos rigen provisionalmente, y aunque en España lo que aparece provisional es lo que resulta estable y duradero, de desear es que ahora no suceda y que pronto se dicten otras reglas más adecuadas con el desarrollo fiel de la ley de 19 de Octubre.

Déjen reglas fijas á que deba acomodarse toda reclamación ó demanda; que haya verdaderamente términos fijos para contestar; que se notifiquen á los interesados las providencias; y que haya un plazo fatal, improrogable para dictar resolución; que ésta sea apelable según los casos; y que el Tribunal contencioso establezca jurisprudencia en sus decisiones. Con ello tendremos un procedimiento que será garantía para todos y remedio para muchos fenómenos inexplicables de la burocracia.

ATENCIÓN

No queremos que la opinión pública se extravíe, ni estamos dispuestos á tolerar que el trueno y el escándalo impongan silencio y oculten la verdad, que debe ser siempre de todos conocida, para fundamentar sobre ella todo juicio, y no construir castillos de naipes, que al menor soplo caen deshechos, cual debil hojarasca.

La sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento fué borrascosa, como otras varias que, de un año próximamente acá, hemos presenciado. Pero ¿qué causas hayan contribuido á tan lamentable espectáculo? Facilmente puede averiguarse, reuniendo dispersas noticias y ligán-

dolas por su orden, para deducir consecuencias que, aunque lógicas, nada tienen de agradables ni consoladoras.

Es una desgracia que los Ayuntamientos no se hallen constituidos por personas de verdadera independencia y de verdadero arraigo, para que no hubiese motivo alguno de murmuración y de crítica.

Por eso la voz pública, instintivamente, desecha todo lo aparente y ficticio, para apoyarse en lo real y positivo, si bien para esto es preciso que pase el chubasco del momento y que brille el sol con todos sus resplandores, que nos permitan ver claro y juzgar á conciencia.

Se ha querido presentar intransigente, orgulloso y hasta tirano al Sr. Baz con sus compañeros de municipio en estos últimos días. Se le ha molestado con triquiñuelas y tonterías. Se ha pretendido exigirle responsabilidades en asuntos que hace años, y por especiales circunstancias, duermen el sueño de los justos. Hemos visto verdadero afán de mortificarle, en sus mismos compañeros, haciendo mociones sin *ton ni son*. En una palabra, á las condescendencias y á la generosidad con que ha distinguido á sus colegas, se ha contestado con la ingratitud y la incorrección.

Además, se han comentado públicamente estos días recientes sucesos, que al parecer suponen parcialidad en ciertas determinaciones.

La detención (con lijereza en cierto modo disculpable) de un carro de trigo por un Fiel, para justificar su procedencia, y el envío de un recado por un concejal al dependiente, amenazándole con la pérdida del destino; concejal que al propio tiempo es procurador de las dueñas de dicha especie.

Otro concejal, hijo de un conocido matutero, á quien se vigilaba y se vigila escrupulosamente, lo mismo que á su esposa, que ha sido registrada por la matrona repetidas veces.

Concejales que se han presentado en el fielato, cohibiendo en esta operación al personal, según parte del Visitador al Alcalde.

Vigilancia y órdenes del Sr. Alcalde, para que los empleados del Resguardo cumplan con su deber sin contemplación alguna.

Presentación de mencionados concejales también en algún fielato, para confrontar talones de adeudo, que previamente y sin autorización alguna habían mandado recoger de los contribuyentes á los guardias municipales, incurriendo acaso en *usurpación de atribuciones*, y descubriendo su apasionamiento contra los referidos empleados.

Parte del Sr. Alcalde al Gobernador, por el hecho precedente, pidiendo la suspensión de dichos concejales.

Si á esto se añade que *El Adelanto* pregona-ba ayer el pronóstico de sesión ruidosa, tendremos mucho camino andado para juzgar con imparcialidad tan ruidoso incidente.

No es cierto que el Sr. Baz tuviese dadas órdenes de no permitir la entrada en su despacho á los concejales, como ellos mismos pueden decirlo, si, como creemos, se precian de imparciales. Lo que hay es, que los jefes de negociado habían dicho repetidas veces al señor Alcalde, que no tenían suficiente libertad

para darle cuenta de los asuntos de la firma, delante de tantas personas (concejales ó no) como solía haber en su despacho. En su vista, el Sr. Baz dispuso, que cuando se hallase firmando en el salón, pasasen los concejales al despacho, y cuando se hallase firmando en el despacho, pasasen los concejales al salón, sin perjuicio de conversar con ellos una vez desocupado.

¿Es esto motivo para presentar un voto de censura?

Nosotros nos limitamos á hacer historia, y reclamamos la rectitud y nobleza de nuestros compañeros en la prensa, para que, desligándose con el valor que presta siempre la verdad, de todo apasionamiento, inclinen la opinión del lado de la justicia.

Terminada la sesión de ayer, el Sr. Baz, por motivos de delicadeza, que respetamos, envió su dimisión al Sr. Gobernador.

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde Sr. Baz y con asistencia de los concejales Sres. Sainz Pardo, Prieto, López Perez, Pollo, Cáceres, Valhondo, Pierna, Petit, Nuñez y Turiel celebró sesión ayer tarde la Corporación municipal.

Aprobada el acta de la anterior, se procedió á la elección de tenientes de alcalde, sin que ningún concejal obtuviese el número de votos que la ley determina para desempeñar dichos cargos.

El Sr. López Perez dijo que le extrañaba no ver en el salón la mesa destinada á los periodistas y mucho más que estuvieran estos de pié tomando notas.

El Sr. Alcalde manifestó que si la mesa en cuestión no estaba en su sitio, era porque había sido preciso mandarla á componer.

El Sr. Pollo indicó que podía colocarse otra provisionalmente en el salón de sesiones, á fin de que los periodistas pudiesen tomar el extracto de la sesión.

Terminó el incidente declarando el Sr. Alcalde que para otra sesión ya se proveería.

Se leyó y fué aprobado sin discusión un dictamen de la Comisión de Hacienda, proponiendo que procede la tramitación del oportuno expediente, para el pago de honorarios al perito D. Manuel Díaz.

Se acordó rebajar á 584 pesetas anuales el precio del arrendamiento de la covachuela que viene utilizando D. Martín Santos en la Lonja de la Carcel, en razón á que se ha agregado parte de ella á la casa que habita el conserje de la Audiencia de lo Criminal.

Se concedió un donativo de 25 pesetas, por una sola vez, á Rita Matías, viuda del sereno Gerónimo Hernández.

Pasó á informe de la Comisión correspondiente una solicitud de Basilisa Vicente, pidiendo que deje el Ayuntamiento en el estado en que ella le arrendó, una habitación para los dependientes de consumos del camino de la Estación y para hacer las fumigaciones en la pasada epidemia colérica.

El Ayuntamiento quedó enterado de un oficio del Contador de la Corporación, poniendo en conocimiento de esta, que puede anunciarse, por hallarse desalquilada, el arrendamiento de la covachuela número 5, de la Lonja de la Carcel.

Se aprobaron sin discusión las actas de remate de una parcela de terreno de las casas nú-

meros 35 y 37 de la calle de la Rua, y del derribo del portillo de la calle de Vera-cruz, adjudicados, respectivamente, á D. Fernando Bermejo y D. Ildefonso Junquera.

Se dió cuenta de varias cesiones de terreno en beneficio de la vía pública.

Se aprobó la cuenta-resumen de las obras municipales ejecutadas por administración en la última quincena de Septiembre.

Quedó enterado el Ayuntamiento de que corresponde satisfacer á la Compañía del ferrocarril S. F. P. 125 pesetas, por consumo de 635 metros cúbicos de agua durante el mes de Septiembre ultimo.

Se dió cuenta de un oficio del Director del arbolado, proponiendo la venta en pública subasta de la mimbre de la chopera de San Vicente, bajo el tipo de 25 pesetas.

Se aprobaron dos dictámenes de la Comisión de Obras; uno proponiendo que puede autorizarse á la Sra. Doña Teresa de Zúñiga para variar algunos de los huecos en la casa que está construyendo en la calle de Toro, y otro concediendo licencia á D. Joaquin Mezquita para construir una cloaca en su casa de la plazuela del Corriolo.

Se concedió así mismo licencia á dos vecinos de la calle de San Juan de Sahagún, para construir una cloaca, debiendo de sujetarse á las condiciones que se le determinan.

Pasaron á informe de la Comisión de Obras varias solicitudes pidiendo licencias para edificar y reconstruir.

Después de ligera discusión se acordó que informaran las Comisiones de Hacienda y Obras, acerca de la relación presentada por el Arquitecto municipal de los auxilios prestados por los empleados de la Corporación en el inmediato pueblo de Moriscos, al siguiente día y sucesivos de descargar la horrorosa tormenta que tantos daños causó en tres ó cuatro localidades de esta provincia.

Pasó á informe de la Comisión de Hacienda la relación formada por el Inspector municipal, de los trabajadores que estuvieron ocupados durante toda la noche del miércoles de la semana pasada, en sacar agua de la casa de la viuda del Sr. Carbayo, sita á frente de la estación del ferrocarril.

Pasaron tambien á las correspondientes comisiones las instancias presentadas por D. Francisco de Paula Ciriquián, pidiendo que se den en la Escuela de Artes y Oficios algunas nuevas enseñanzas, y la de otro vecino, cuyo nombre no recordamos, en solicitud de que desaparezca el kiosko existente en la plazuela de la Libertad.

Se aprobó la cuenta de gastos por los festejos celebrados durante la pasada feria.

Terminado el despacho ordinario el señor Petit pidió explicaciones á la Alcaldía por haber dejado en suspenso el acuerdo del Ayuntamiento, relativo á la demolición de la parte existente de la iglesia de San Justo.

El Sr. Baz manifestó que dicha suspensión obedecía á haber recurrido en alzada el Reverendo Prelado de la diócesis contra el acuerdo en cuestión y haber pedido al propio tiempo que se dejara este en suspenso.

Acto seguido se dió lectura á una proposición de censura al Alcalde presidente, por las arbitrariedades que se decía venía cometiendo y la desconsideración con que trataba á los concejales.

Dicha proposición la firmaban todos los concejales que dejamos mencionados al principio de este extracto, á excepción del Sr. Saint-Pardo.

El Sr. Baz hizo uso de la palabra para explicar su conducta, y como quiera que varios señores concejales se opusieran á que varios señores concejales se opusieran á que siguiera habiendo desde la presidencia sin haber sido apoyada la proposición, y él intentase hacerles callar, se promovió un escándalo mayúsculo, terminando con esto, como es natural, la sesión.

Sección de Tribunales

La Audiencia de lo criminal dictó ayer las siguientes sentencias:

Absolviendo libremente á Luisa Benítez Fernández (a) la Merina en la causa que se le ha seguido por el delito de lesiones menos graves, inferidas á Jacoba Borrego, declarando de oficio las costas.

Declarando que el procesado Florentino Mateos Blazquez (a) Cuchara, obró con discernimiento al ejecutar el hecho de autos, y en su consecuencia se le declara exento de responsabilidad criminal y por tanto absuelto libremente, declarando de oficio las costas; reservando al Estado el derecho que le asiste para reclamar la indemnización civil, ejercitándola por medio de su representante.

Absolviendo libremente con toda clase de pronunciamientos favorables al procesado Juan Francisco Sanchez Arévalo, conocido por el apellido de Sanchez, por falta de pruebas de su criminalidad en el delito perseguido.

Señalamientos para mañana.—Mañana se verá en juicio oral y público la causa instruida en el Juzgado de esta capital contra Manuel Serrano Garcia, por suponerse autor de un delito de hurto. Ponente, Sr. Velasco. Fiscal, Sr. Torres. Abogado, señor Madrazo. Procurador, Sr. Morató.

El reputado profesor dentista, DON CARLOS ALBESSARD, ha trasladado su gabinete á la calle de Toro, número 2, piso principal.

Miscelánea

SECCION RELIGIOSA

Santos de mañana.—San Francisco de Borja, San Florencio y San Paulino.

Cultos de mañana.—Religiosas Carmelitas. Continúa la novena á Santa Teresa de Jesús.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 6'6; pónese, 5'29—Luna: sale, 2'21 de la mañana; pónese, 4'19 de la tarde.

Los sucesos del Ayuntamiento exigen imperiosamente que el Gobierno estudie el medio de reconstituir el Municipio.

Si por los mismos sucesos, que lamentamos profundamente, ocurriese una vacante mas, cremos que serian siete las que existiesen y en tal caso procede nombrar ex-concejales de todos los matices, y llegar así á la reorganización de nuestro concejo.

Dice *La Región* que en breve será nombrado Administrador del Cementerio de esta ciudad, el presbítero Sr. Redondo, vice-secretario de Cámara del Obispado.

Esta tarde á las cuatro celebrarán una gran reunión los estudiantes en el salón del Casino Ibérico, para tratar de la fundación de un Ateneo Escolar.

Aplaudimos la idea y celebraremos que tenga un éxito lisonjero.

Hállase gravemente enfermo nuestro querido amigo D. Isidro Herrero Medina, que fué á Valladolid con motivo de una desgracia de familia.

Muchísimo celebraríamos, y por ello hacemos votos, que nuestro buen amigo encuentre alivio en su grave dolencia.

Ha sido nombrado por concurso de ascenso,

El Fomento

maestro interino de Aldeavieja, con el haber anual de 625 pesetas, D. Sebastián de la Iglesia González.

El domingo 19 de los corrientes se celebrará una corrida de novillos en la Plaza de Toros de esta ciudad, á beneficio de las familias del inmediato pueblo de Moriscos que han quedado pocos menos que pereciendo, á consecuencia de la tormenta que descargó en expresada localidad ayer hizo ocho días.

En el pueblo de Valdefuentes ha ocurrido un incendio quemándose gran cantidad de pastos en la propiedad del vecino del mismo D. Gregorio Martín.

En breve se publicará una orden-circular dictando reglas para la domiciliación y anticipación de cuotas de las contribuciones territorial é industrial, á contar desde 1.º de Enero próximo, por segregarse desde esa fecha el recargo municipal de la cuota del Estado.

Con mucho gusto publicamos á continuación el estado demostrativo que se nos facilita, de la inversión dada á la cantidad recaudada durante la feria por expedición de guías:

Conceptos

Ingresos

Importan las 423 guías expedidas, 253'80 pesetas.

Bajas

Gratificación para el Cuerpo, 135 idem.
Por limpieza de la casa, comida para los agentes que prestaron el servicio y un sello para la Inspección 30.

Total de bajas, 165.
Diferencia á favor 88'80 pesetas, que quedan para los gastos de oficinas á impresión de guías.

La inauguración del curso en la Academia de Jurisprudencia de Madrid, se efectuará dentro de breves días, leyendo el discurso inaugural el presidente de la misma, Excmo. Sr. D. Vicente Romero Girón.

Ayer promovieron un fuerte escándalo en el Hospital de la Santísima Trinidad las enfermas que ocupan la sala de San José, teniendo que intervenir los agentes de la autoridad para restablecer el orden.

Al terminar ayer la sesión del Ayuntamiento se fueron la mayor parte de los concejales á dar cuenta de lo ocurrido al Gobernador civil, á quien hicieron presente, según nuestros informes, que no volverían al Ayuntamiento mientras tuviesen que ser presididos por el Alcalde actual.

Creemos hacer un bien á los enfermos de garganta, nariz y oídos, aconsejándoles visiten la consulta que dirige en Madrid, Hortaleza, 40, el reputado especialista doctor Gallego. Nos consta que en ella son tratados los enfermos con arreglo á los últimos adelantos científicos. Sólo así se consiguen curaciones que en otra época parecerían milagrosas.

La vejez es una lámpara que se apaga. Añádidle combustible como el Jarabe de Hipofosfitos de Climent y revivirá adquiriendo el vigor y la energía perdida.—Depósito: Dr. Ruiz Piñuela.

En el hospital de incurable de Madrid lo mismo que en todos los demás de España, la «Emulsión Scott» está dando excelentes pruebas de su fuerza y tónica reconstituyente.

Madrid 25 junio 1887.

Tengo la satisfacción de manifestar á Vds. que he empleado siempre con buen éxito su Emulsión Scott con los hipofosfitos de cal y sosa en todos aquellos casos en que se hallan indicados los tónicos

analépticos ó reconstituyentes, con la ventaja de haber sido perfectamente tolerados por el aparato digestivo, aun de enfermos debilitados por padecimientos de muy larga duración

Dr. Ignacio Gato.

Jefe facultativo del Hospital de hombres incurables.

Casos y cosas

Se ha casado mi novia con Mejía, y al saberlo creí, por vez primera, en el amor que un día me juró aquella niña retrechera.

Al ver dos Maestros muy delgados y más secos que alambre, comprendí existieran desgraciados, que por vivir de algo, vivan de hambre.

Nacer muy contrahecho y criarse enfermizo, en fin, muy malo,

y que á uno le eduquen á fuerza de cachetes y de palos.

Tener sarna, viruelas, el tifus, ítem cólera, el trancazo, y casarse con una que tenga en capital medio centavo, y tener una suegra

que haga las veces de demonio ó trasgo, y encontrar un casero que el dinero nos pida adelantado.

Tener media docena de niños ó de nenes ó de párvulos, que nos muerdan, nos peguen, que nos soben la cara con las manos.

Pasar mil apreturas con un sueldo pequeño, muy escaso y luego... por recurso de gusto reventar, digo, de ascó

«Cuando quisé no quisiste, y ahora que quieres no quiero,» y áquel que no quiere caldo pierde pan y pierde perro.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Noticias

Madrid 9 2'10 de la m.

El sábado próximo se reunirá nuevamente la Junta central del censo.

Hay temores de que ocurra una sublevación militar en Buenos Aires.

El día 15 del actual celebrarán los ex-ministros liberales la reunión anunciada para ponerse de acuerdo acerca de la próxima campaña electoral.—Zeda.

Los íntegros en el Congreso

Madrid 9 3'50 de la m.

En la sesión de ayer del Congreso Católico pronunció el integrista Sr. Salvá y Salvany su discurso. Dijo que merecían llevar una cadena, una argolla y una mordaza los partidarios de la unidad de Italia, promoviéndose con tal motivo gran delirio entre los congresistas.—Zeda.

Anuncios de preferencia

Se arrienda ó vende el local conocido con el nombre de Salón Oriental. Del precio y condiciones dará razón el Procurador D. Cipriano Alvarez Medina, Concejo 14.

es la
rar la.
nas, cu
dinario los
píldoras 20 r.
venta en todas
de España. En Salam
go Fuentes, Plaza del
farmacias de crédito, y
Ruda, 14, farmacia de Pére

Se alqu

El piso principal, Pozo Amarillo, habitaciones espaciales para oficinas ó escuela, vivir, con balcones para la Plaza de la Verdura, y una panera grande, Toro 74; darán razón, Rúa 2, platería.

SE VENDE una casa nueva, de planta baja, en la calle del Palomo, sin número. En la misma darán razón del precio.

SE venden 300 cántaros de vinagre de yema, superior, al precio de 4 pesetas uno. Calle de los Mínimos, 9.

SE VENDEN, al contado ó á plazos, dos casas de reciente construcción, señalada la una con el número 28 de la calle de Zamora, y situada la otra en la del Soi. En la primera informarán.

SE VENDE ó alquila en las Afueras de Sancti-Spiritus una casa, locales para oficinas, talleres ó almacén, huerta y otras dependencias, en junto ó separadamente. Informarán San Pablo, número 57.

SE VENDE una buena colección de libros de texto para Medicina, Cirugía y Bachillerato y diccionarios de varios idiomas.

Toro, 33, despacho de vinos, informarán.

Posada

Se arrienda la antigua y acreditada de la Plazuela de la Libertad, número 1; del precio y condiciones informarán en la Ronda de Corpus número 3.

Calenturas

Se curan con una sola caja de las píldoras febrífugas Españolas de Miguel M. Moro, precio 3 pesetas. Van por correo por 3'50 pesetas. Único depósito en Salamanca, Farmacia de Heredia, Rúa, 43. De venta en las principales Farmacias de la provincia.

PROBADO

y os convencereis contra el dolor de muelas. Único antidontálgico que calma los dolores, instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente. Precio del frasco, UNA PESETA.—BAJADA DE SAN JULIAN, 29, Barbería de Funeia.

Se venden y arriendan

mesas de billar con todos los utensilios correspondientes.

Dirigirse á la Ronda de Sancti-Spiritus, número 43, donde informarán.

SE VENDE el Café-teatro titulado de la Palma, único establecimiento de esta clase que en la actualidad existe en Ledesma.

El edificio consta de las siguientes dependencias: Café con pozo para la nieve. Teatro con el decorado necesario. Casa.

Se halla situado en la plazuela de la Parra. Su dueño, José de la Iglesia, informará.

Esteban Hermanos, Impresores

La cura de la impotencia

El Instituto Nacional de Sanidad es el único

El importantísimo *Fluido Vital* (5 pesetas); *Gotas Viriles* (6 pesetas); *Glóbulos Vitales* (25 pesetas) y las *Perlas del Serrallo* (40 ptas.), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez, la *Impotencia*, *Derrames serminales* y demás desajustes genitales por abusos ó vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradación ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades.

Estos medicamentos curarán, aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.—Se dan explicaciones gratuitas á médicos y enfermos que las pidan al Instituto Audet, Madrid.

El Instituto Nacional de Sanidad es el único que garantiza la curación de las tisis crónicas del pecho.—10 pesetas.

venta en Salamanca: Farmacia de Heredia y demás buenas boticas

Enfermedades infecciosas

El *Antisépsis Audet*, destruye los microbios origen de las siguientes enfermedades curando los

- Catarros
- Herpes
- Sifilis
- Flujos uretrales y de la matriz
- Flujos oculares, bronquiales, de la nariz u oídos,
- el reumatismo
- y las enfermedades de la piel.

El *Antisépsis* es el depurativo eficaz, el depurativo racional, el único remedio que limpia y sana la sangre, separándole sus impurezas.

¡Resultado á las 24 horas!

2 pesetas la caja.—Pedirlo en las buenas boticas y droguerías.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

La VELOUTINE

Fleco de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH^{re} FAY, Perfumista
PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR

cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-L'AFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO
cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrófulosa* y la *Tuberculosa*.
En París, Casa F. FERRE, F^o 102, rue Richelieu, S^o de BOYVEAU-L'AFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

PORTUGAL

PEDRAS SALGADAS

AGUAS ALGALINAS, FERRUGINOSAS, Y AZOADAS, LITHICAS Y ARSENICALES
Útiles en el tratamiento de *Diabete, Albuminuria, Gotta, Afecciones del Estómago, Hígado, Riñones y Vejiga*

De venta, en todas las farmacias.—DEPÓSITO GENERAL EN OPORTO: Establecimiento hidrológico, junto á las nascentes. Hoteles, etc.
Sala de Aereoterapia, pulverizaciones é irrigaciones. Inhalaciones de ácido carbónico natural.
Gimnasio, sala de armas, juegos al aire libre, etc. etc.
El Establecimiento está abierto desde el día 1.º de Mayo

Itinerario.—De Salamanca ó norte de España tomándose el camino del ferrocarril de Douro hasta Regoa y de allí hasta Pedras Salgadas en un carruaje ó tren.
Depósito en Salamanca, Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.
Depósito general en Oporto, para donde debe ser dirigida la correspondencia,
R. DE D. PEDRO—90

La Margarita en Loeches

Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues sus general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran.
No con fundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.
En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

El único gran diploma de honor

Concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Mannel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las ÚNICAS que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas LA MARGARITA más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretende ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sifilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, lagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en el depósito central, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.
En el último año se han vendido más de dos MILLONES DE PURGAS

RUBINAT

Fuente amarga propiedad del Dr. Llorah

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías
En Salamanca: En la Farmacia de D. Angel Villar y Pinto y en la Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes.
Administración: Cortes, 276, entresuelo, Barcelona
Como garantía de legitimidad, exíjase en las botellas la cápsula, la marca de propiedad y la firma y rúbrica del Dr. Llorah en el cuello de las mismas.

CASI DE BALDE

En el Pozo del Campo ó Ronda de Sancti-Spíritus, número 33, se graban sellos á 1, 2, 3 y 6 pesetas: y á varios precios, láminas, escudos, inscripciones, iniciales, etc., en metales, maderas y mármoles.
Y muy barato, en la misma casa, se componen asientos de sillas y sofás:
Y GRATIS, se alivian y curan los dolores de cabeza.
Y POR CUATRO REALES se matan en una noche todos los ratones de una casa sin precisar gato y sin ocasionar perjuicio.

AGUA DE AZAHAR

COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA

Reconocida como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXÍJASE siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas la marca registrada la

GIRALDA
Por mayor: Sres. Hijos de Villar y Pinto, Salamanca.

Enfermedades Secretas

CAPSULAS RAQUIN

al Bálamo de Copaiba puro
APROBADAS por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

EL REMEDIO MAS SEGURO contra los flujos (purgaciones); el único que no deja la menor traza de su empleo: ni hedor, ni regüeldos.

FUMOZE-ALBESPEYRES
78, Faubourg Saint-Denis, PARIS
Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GLOBO.

No se acepten sino los Frascos que llevan, en la cubierta exterior, la Firma de Raquin, y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés.

Aviso al público

El taller de carruajes de Juan Valverde, que estaba en la puerta de Toro se ha trasladado á la imprenta de Nuñez, frente al Hospital. En dicho taller hay de venta carruajes para uno y dos caballos.
Se cambian carruajes de una clase por otros de otra, y nuevos por viejos. También se vende madera de negrilla y encina.

ULTRAMAARINOS